

Aviso de Privacidad Complementario de Coca-Cola para la Herramienta de Perspectivas de Liderazgo y Crecimiento

The Coca-Cola Company, sus afiliados y sus subsidiarias (colectivamente, Coca-Cola o nosotros) desean compartir información adicional relacionada con la evaluación previa a la contratación que va a realizar. Lo siguiente no es un Aviso de Privacidad adicional o separado, sino que complementa nuestro Aviso de Privacidad para Candidatos (o, para candidatos internos, el Aviso de Privacidad para Empleados) para proporcionar información adicional. Ya se le ha proporcionado el Aviso de Privacidad aplicable mencionado, pero háganos saber si desea obtener otra copia (por favor, comuníquese con privacy@coca-cola.com).

Para obtener información sobre cómo sus capacidades se alinean con nuestros comportamientos de liderazgo y crecimiento, hemos instruido a AON para que procese una variedad de datos personales en nuestro nombre. Los datos recopilados variarán dependiendo de si usted es un candidato interno con datos existentes en el sistema o un candidato externo que está enviando información por primera vez. El tipo de datos recopilados es:

- Información de identificación (donde corresponda) - nombre, apellido, dirección de correo electrónico, ID de empleado de Coca-Cola (donde corresponda)
- Información organizativa (donde corresponda) - OU actual, función, ubicación geográfica, línea de informes, etc.
- Atributos de personalidad: preguntas relacionadas con sus preferencias, intereses, valores y otros detalles que pueden ser directamente relevantes para su comportamiento en el trabajo.
- Atributos cognitivos: una medida de las habilidades de razonamiento lógico en contextos aplicados.

Los candidatos internos recibirán una copia de su informe unas semanas después de que el proceso de contratación haya terminado formalmente, independientemente de si fueron seleccionados para el puesto. Durante el proceso de solicitud, la información del informe de evaluación también será compartida con el reclutador, el gerente de contratación y los miembros del panel de entrevistas. Sin embargo, ninguno de estos interesados recibirá los resultados detallados del informe antes de su evaluación de la entrevista. En cambio, el reclutador compartirá los conocimientos del informe durante la sesión de información, después de que se haya proporcionado cualquier evaluación. No se tomará ninguna decisión basada únicamente en el informe; en cambio, el informe proporcionará conocimientos adicionales para el reclutador, el gerente de contratación y el panel de entrevistas.

Dependiendo de la ley aplicable, procesamos y compartimos estos datos personales según sea necesario:

- para nuestros intereses legítimos de entender su:
 - aptitudes para el puesto al que aplica y para usarse como referencia en futuros procesos de candidatura por hasta tres años.
 - desarrollo como trabajador de Coca-Cola (incluyendo la incorporación y otras actividades de desarrollo según corresponda);
 -
- para la ejecución de un contrato o para cualquier paso preliminar relacionado con un contrato del cual usted sería parte.

Si su solicitud es exitosa o si es un trabajador actual de Coca-Cola, su informe será almacenado en Workday y será accesible para usted, su gerente, ciertos interesados del negocio y miembros del equipo de RH responsables de la evaluación durante la duración de su empleo con Coca-Cola y según lo permitido

por las leyes aplicables para que Coca-Cola cumpla con sus obligaciones legales. El informe también será utilizado por su(s) gerente(s), ciertos interesados del negocio y miembros del equipo de RH para apoyar su desarrollo hasta por tres años. Al final de ese período, tendrá la oportunidad de volver a tomar la evaluación o dar su consentimiento para que se haga referencia a sus resultados existentes durante un período extendido.

Es posible que tenga el derecho de optar por no almacenar sus datos personales en Workday y que sean visibles para su gerente u otros interesados, dependiendo de su ubicación y la legislación aplicable. Tenga en cuenta que si decide no participar, el acceso al informe será eliminado para cualquier interesado que utilice el informe para discusiones de talento, incluyendo a sus gerente(s), asesores de RH, interesados del negocio, etc. Sin embargo, seguirá siendo accesible para los gerentes de programas de evaluación, selectos profesionales de gestión de datos, miembros del equipo de reclutamiento y AON. Esto es necesario para llevar un registro preciso, integraciones tecnológicas efectivas y para asegurar que los datos puedan ser utilizados para cualquier otra solicitud que pueda realizar (hasta tres años después de haber completado la evaluación por primera vez). Estos informes serán revisados y eliminados (según corresponda) trimestralmente de acuerdo con nuestra política de retención, excepto en los casos en que Coca-Cola tenga una base legal para retener sus datos personales más allá de esta revisión. Si desea optar por no participar, por favor contáctenos en HRHelp@coca-cola.com.